

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 2 DEL AÑO 2025.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA

**CONVOCATORIA No. CONV/MMT/01-2025.-** RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/MMT/FAISMUN/01-2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN MAGDALENA TLACOTEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 2**

#### MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 01/2025.-** RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-MSJC-185-001-2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0684B, EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 4**

#### MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN, JAMILTEPEC, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 01/2025.-** RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO MSPJ/312/BANOBRS/COP/09/2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA MONTESSORI" 20DCC1952I, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO JICAYÁN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN, JAMILTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 6**



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Convocatoria No. CONV/MMT/01-2025

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 69, 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 6, 14, 23 y 41 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 3, 25 fracción I, 26, 27, 28 fracción I, 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Se convoca a las personas físicas y morales interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal, para la contratación de la siguiente obra:

No. de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Dictamen técnico y apertura económica	Ubicación de los trabajos
LPE/MMT/FAISMUN/01-2025	Fecha: 05 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 Hrs, en el palacio municipal, Colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746.	Fecha: 05 de diciembre de 2025 Hora: 11:00 Hrs, en el palacio municipal, Colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746.	Fecha: 08 de diciembre de 2025 Hora: 9:00 Hrs, en el palacio municipal, Colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746.	Fecha: 08 de diciembre de 2025 Hora: 14:00 Hrs, en el palacio municipal, Colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Localidad: (001) Magdalena Tlacotepec; Municipio: (053) Magdalena Tlacotepec; Región: (03) Istmo; Estado: (20) Oaxaca
Dictamen económico y fallo	Fecha: 09 de diciembre de 2025, hora: 12:00 Hrs, en el palacio municipal, Colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746				
Nombre de la obra	Construcción de cancha deportiva en Magdalena Tlacotepec				

## GENERALES

• Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, en las oficinas de la Regiduría de Obras, asimismo estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.

• El periodo para inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será del **03 de diciembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025**.

• El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal, deberá presentar un escrito dirigido al C. José Javier Morales Revuelta, Presidente Municipal, con atención a la C. Floriceli Girón Álvarez, Regidora de Obras. En este escrito, el licitante manifestará su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción, el cual no tendrá costo alguno. El escrito será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras ubicada en el Palacio Municipal, colonia centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca. 70746; el cual será recibido en días hábiles únicamente en un horario de **atención de 9:00 hrs. a 15:00 hrs.**

• El punto de reunión será partiendo del Palacio Municipal, colonia centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca. 70746, los licitantes que opten por asistir, serán atendidos por la C. Floriceli Girón Álvarez, Regidora de Obras. La citada visita tendrá por objeto para los licitantes que asistan, el que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran y los grados de dificultad de la ejecución de la obra objeto del procedimiento; estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

• El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:

- I. Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento.
- II. Relación de contratos de obras celebrados y en su caso en vigor, formalizado con las administraciones públicas o privadas, indicando el nombre del proyecto, número de contrato, nombre del contratante, avance físico real y el avance programado, importe total, los importes ejercidos y por ejercer, así como la fecha prevista de término (Anexando copia (s) de contrato (s)).
- III. Documentos que acrediten la Capacidad Financiera, anexando:
  - a) Declaración anual fiscal del año 2024 para personas morales y físicas, anexando acuses de recibido con cadena original del SAT;
  - b) Estados financieros del ejercicio 2024 para personas morales y personas físicas (Original o copia certificada para cotejo en carpeta y una copia fotostática simple en la propuesta). Salvo en el caso de las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta:
    - El idioma en que se presentará la propuesta será: español.
    - La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
    - No se podrá subcontratar partes de la obra.
    - La licitación de esta obra será de carácter: Pública Estatal.
    - Se otorgará el **30% de anticipo** para el inicio de los trabajos.
    - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
    - Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la residencia haya autorizado la estimación de los montos que el superintendente de obra hubiere realizado.
    - Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
    - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
    - La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
    - El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
    - El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas y servicios relacionados del Municipio de Magdalena Tlacotepec, antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Magdalena Tlacotepec, Oaxaca; 02 de diciembre de 2025

Atentamente

C. José Javier Morales Revuelta

Presidente Municipal del

H. Ayuntamiento de Magdalena Tlacotepec, Oaxaca.



**MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 01/2025  
LITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El H. Ayuntamiento de SAN JUAN CACAHUATEPEC en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **CONVOCA** a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

<b>CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0684B, EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC.</b>	
<b>Procedimiento Número LPE-Msjc-185-001-2025</b>	

**Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación**

Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Técnicas y Económicas	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
FECHA: 08/12/2025 HORA: 10:00 HRS LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, PARTIENDO AL LUGAR DE LA OBRA QUE SERÁ EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0684B.	FECHA: 08/12/2025 HORA: 12 HRS LUGAR: EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN CACAHUATEPEC	FECHA: 12/12/2025 HORA: - 10 HRS APERTURA TÉCNICA - 12 HRS APERTURA ECONÓMICA. LUGAR: EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN CACAHUATEPEC	FECHA: 13/12/2025 HORA: -10 HRS EVAL: TÉCNICA- ECONÓMICA -14 HRS FALLO LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN CACAHUATEPEC	Plazo de Ejecución del trabajo 60 Días naturales	Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14/12/2025	Fecha estimada de término de los trabajos: 11/02/2026
				LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN CACAHUATEPEC	Fecha límite de inscripción a la Convocatoria 11/12/2025	Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional

**1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).**

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 11 de diciembre de 2025, todos los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a las oficinas del secretario municipal del Municipio de san Juan Cacahuamilpa, ubicadas en Principal poniente S/N, Col. Centro, San Juan Cacahuamilpa, en un horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO**, que deberá dirigir al C. **MARTHA ELENA BAÑOS TAPIA**, en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL**. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 951 550 6242, o en las oficinas del palacio municipal de san Juan Cacahuamilpa.

**2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

La EXPERIENCIA se acreditará con:

Relación de trabajos similares, realizados por la Contralista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.

- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

- La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:
- I. Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

### 3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato, anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

### 4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

### 5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

### 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

San Juan Cacahuatépec, a 02 del mes de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE

  
C. MARTHA ELENA BAÑOS TAPPA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN CACAHUATEPEC



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JICAYÁN

2025 - 2027

## MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 01-2025 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de SAN PEDRO JICAYÁN en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

### Procedimiento Número MSPJ/312/BANOBRAS/COP/09/2025

#### NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA MONTESSORI" 20DCC19521, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO JICAYÁN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas		Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
	Resultado de Evaluación Técnica- Económica y Acto de Fallo	Plazo de Ejecución del trabajo		
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 hrs. LUGAR: EN LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN	FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 hrs. LUGAR: EN LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN	\$180, 000.00
FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 hrs. LUGAR: EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA MONTESSORI", ASÍ COMO EL PUNTO DE REUNIÓN.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 12:00 hrs. LUGAR: EN LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYÁN	60 Días naturales 15 / 12 / 2025	\$10,000.00 12 / 02 / 2026

#### 1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 05 de diciembre de 2025, todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la Tesorería de San Pedro Jicayán, ubicadas en PALACIO MUNICIPAL; en un horario de 10:00 a.m. a 14:00 p.m., para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. JUAN FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 954 688 0124.

**2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios oculitos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

**3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**

- I. Declaraciones fiscales anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

**4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

DOCUMENTO CONFIADO SOLO PARA CONSULTA

ATENTAMENTE

C. JUAN FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO JICAYÁN

**PERIÓDICO OFICIAL  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
INDICADOR  
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.